



**ACTA DE, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO**

**CONCESIÓN DE CAFETINES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE CHOTA**

Siendo las 4:00 PM del día 27 de setiembre de 2024, en la sala de reuniones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (quinto nivel), sito en el Jr. José Osoro N° 418 – Chota - Cajamarca, se reúne el Comité Evaluador, designados mediante Resolución Administrativa N° 106-2024-UNACH/P.C.O/DG, de fecha 23 de agosto de 2024, quienes llevarán a cabo la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de **LA CONCESIÓN DE LOS CAFETINES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

Para tal efecto se reúnen los miembros del comité, encargados de la conducción de dicho procedimiento, para la presente sesión el quorum está compuesto por:

**MIEMBROS TITULARES**

1. ABOG. CARMEN ANALI JAVE MINCHAN
2. C.P.C. JOHAN RAPHAEL VALDIVIA ORREGO
3. ING. KARIN JHULIANA ESPINOSA CUBAS

**I. ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS:**

El comité evaluador, dando inicio al desarrollo del procedimiento de selección, de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, presentaron sus ofertas a través de mesa de partes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, los siguientes postores:

<b>CONCESIÓN DE LOS CAFETINES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.</b>	
<b>POSTOR</b>	<b>Nº DE SOBRES</b>
HUAMAN BUSTAMANTE GILBERTO	02 (DOS)
ROJAS BURGA DE VASQUEZ MAVILA	02 (DOS)
IRIGOIN ROJAS IRMA ROSA	02 (DOS)

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre N° 02, a fin de determinar el orden de prelación de acuerdo al monto ofertado por cada uno de los postores:



Item	POSTOR	N° RUC	VALOR OFERTADO	N° AMBIENTES
1	HUAMAN BUSTAMANTE GILBERTO	10433793779	S/. 720.00	UNO (01) (CAMPUS COLPA MATARA)
2	IRIGOIN ROJAS IRMA ROSA	10273672813	S/. 700.00	UNO (01) (CAMPUS NO INDICA)
3	ROJAS BURGA DE VASQUEZ MAVILA	10273693284	S/. 600.00	UNO (01) (CAMPUS COLPA MATARA)

Culminado con la apertura de sobres, el comité evaluador determino el orden de prelación, obteniendo el primer lugar el SR. HUAMÁN BUSTAMANTE GILBERTO, con RUC N° 10433793779, y el segundo lugar IRIGOIN ROJAS IRMA ROSA, con RUC N° 10273672813 y el tercer lugar lo obtuvo la Sra. ROJAS BURGA DE VASQUEZ MAVILA, con RUC N° 10273693284.

**II. ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS.**

Acto seguido, luego de haber determinado el orden de prelación se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el capítulo X de las bases de la **CONCESIÓN DE CAFETINES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA EN EL SOBRE N° 1					RESULTADO
		Solicitud de participación en la convocatoria.	Ficha RUC.	Copia de DIN/Vigencia Poder.	Experiencia Documentada en el Rubro.	Detalle del Equipamiento.	
1	HUAMAN BUSTAMANTE GILBERTO, RUC N° 10433793779	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO
2	IRIGOIN ROJAS IRMA ROSA RUC N° 10273672813	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO
3	ROJAS BURGA DE VASQUEZ MAVILA RUC N° 10273693284	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO



De la revisión de las propuestas técnicas de los postores se determina lo siguiente:

- Que, el postor SR. HUAMÁN BUSTAMANTE GILBERTO, con RUC N° 10433793779, al encontrarse en primer orden de prelación este colegiado por UNANIMIDAD decide otorgarle un ambiente del CAFETIN DE COLPA MATARA.
- Que, el postor IRIGOIN ROJAS IRMA ROSA, que se encuentra en segundo lugar del orden de prelación, NO precisa el cafetín por el cual esta postulando, por lo que a fin de cubrir la concesión de CAFETIN DE COLPA HUACARIZ, este colegiado decide por UNANIMIDAD adjudicarle el CAFETIN DE COLPA HUACARIS.
- Que, el postor ROJAS BURGA DE VASQUEZ MAVILA, al encontrarse en tercer orden de prelación este colegiado por UNANIMIDAD decide otorgarle un ambiente del CAFETIN DE COLPA MATARA.

Culminado la evaluación y calificación de ofertas, se detalla el orden de prelación.

Item	POSTOR	N° RUC	VALOR OFERTADO
1	HUAMAN BUSTAMANTE GILBERTO	10433793779	GANADOR
2	IRIGOIN ROJAS IRMA ROSA	10273672813	GANADOR
3	ROJAS BURGA DE VASQUEZ MAVILA	10273693284	GANADOR

### III. ETAPA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El Comité de Selección, otorga la buena pro a:

Item	POSTOR	N° RUC	VALOR OFERTADO	N° AMBIENTES
1	HUAMAN BUSTAMANTE GILBERTO	10433793779	S/. 720.00	UNO (01) (CAMPUS COLPA MATARA)
2	IRIGOIN ROJAS IRMA ROSA	10273672813	S/. 700.00	UNO (01) (CAMPUS COLPA HUACARIS)
3	ROJAS BURGA DE VASQUEZ MAVILA	10273693284	S/. 600.00	UNO (01) (CAMPUS COLPA MATARA)



**Universidad Nacional Autónoma De  
Chota**



**Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD**

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 15:57 del mismo día, en la ciudad de Chota, se da por terminada la sesión y se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

Abog. Carmen Anali Jave Minchan  
Miembro

C.P.C. Johan Raphael Valdivia  
Orrego  
Miembro

Ing. Karin Jhuliana Espinoza Cubas  
Miembro